

# PUNTO DE VISTA

Por [Carl Axel Soderberg](#)



jueves, 9 de junio de 2022

## El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales: reflexión en su cincuentenario

El 20 de junio de 1972 la Legislatura de Puerto Rico aprobó la Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales (DRNA). El DRNA se estableció dos años después de la creación de la Junta de Calidad Ambiental (JCA).

**El DRNA incrementó el número de reservas naturales, refugios y corredores ecológicos. Estableció el Cuerpo de Vigilantes de Recursos Naturales. Luego estableció el programa de la planificación de la zona costanera.** En los años noventa la Oficina de Energía fue trasladada al DRNA. El primer inventario de emisiones de gases de efecto invernadero se realizó en esta época.

El lustre del DRNA comenzó a desaparecer con la reducción paulatina, pero constante, de su presupuesto. Con la debacle económica del 2008, la situación empeoró. La quiebra de Puerto Rico llevó a una situación insostenible. Con la consigna de reducir el gasto público, consolidaron en el DRNA a la JCA, la Administración de Desperdicios Sólidos y a Parques Nacionales, con menos presupuesto. Esto incluye la administración del Zoológico de Mayagüez. **Aquí es que el DRNA toca fondo.**

Muchas más responsabilidades y menos recursos. Una forma muy efectiva y soslayada de cortarle las alas a las agencias ambientales. Repasemos las repercusiones: **cortes masivos de árboles; problemas recurrentes en el Zoológico de Mayagüez; masacre de manatíes; invasión de la Reserva de Jobs y muchas otras áreas de la costa; crisis de llantas usadas; vertederos en incumplimiento craso,** entre otros.



La secretaria interina, Anais Rodríguez, ordenó la demolición de las estructuras ilegalmente construidas en la Reserva de la Bahía de Jobos. (Xavier J. Araujo)

La secretaria interina, Anais Rodríguez, desde que asumió la dirección de la agencia ha “cogido el toro por los cuernos”. Acudió a la corte para desahuciar a las personas que invadieron la Reserva de Jobos. Ordenó levantar un inventario de estructuras ilegalmente construidas en la costa de Puerto Rico. Ordenó la demolición de una estructura ilegal construida sobre la Cueva de Las Golondrinas en Aguadilla. Recientemente, ordenó la demolición de las estructuras ilegalmente construidas en la Reserva de la Bahía de Jobos.

Debemos aprovechar este cincuentenario para expresarle a la Rama Ejecutiva y a la Rama Legislativa de forma clara y contundente que la protección del medioambiente y los recursos naturales es muy importante para la sociedad puertorriqueña. Además, debemos exigir que le provean al DRNA **un presupuesto cónsono con su responsabilidad** ante el pueblo de Puerto Rico. Debemos apoyar a la secretaria interina de Recursos Naturales en las acciones tomadas para atender los crímenes ambientales. Tenemos que ayudarla a contrarrestar los recursos e influencias de los que atropellan los recursos naturales. Además, necesita más recursos económicos para enfrentar con éxito esta formidable combinación de emergencias ambientales. Recuerden, cinco

agencias en una con menor presupuesto no es viable. En vocablo de esta época, esa situación es “insostenible”.

¿Se puede tener desarrollo sin proteger el medioambiente? **La respuesta es no, a mediano y largo plazo.** Debido a la extracción de más agua subterránea que la que se repone, el DRNA tuvo que establecer una veda de construcción de nuevos pozos de agua en el Acuífero del Sur. En el caso del Municipio de Salinas, se estableció una veda de construcción. Un rudo golpe al desarrollo económico. Recientemente, la Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) anunció sanciones por incumplimiento de una de las normas de calidad del aire. Una de ellas prácticamente veda el desarrollo económico en esas áreas de incumplimiento.

**El desarrollo económico y la protección ambiental no están reñidos.** Necesitamos desarrollo inteligente que tenga como norte los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas. **¿Se puede? ¡Claro que sí!**